



RE: Solciitud conceptons técnicos

Desde Camilo Ernesto Castillo Neva <CCastillo@minambiente.gov.co>

Fecha Mar 21/10/2025 16:48

Para Fanny Yaneth Torres Mesa <FYTorres@Minambiente.gov.co>; Nelson Humberto Leon Acuna <nhleona@minambiente.gov.co>

CC Yuly Stefanny Bogoya Herrera <YSBogoya@minambiente.gov.co>

 2 archivos adjuntos (965 KB)

Anexo xxx Aceptación de Criterios Ambientales.doc; 02. F-A-CTR-64_V5 Estudio previo Microfilm VF-15102025.docx;

Cordial saludo,

Una vez revisados los documentos remitidos para el proceso de contratación con objeto *"Prestar servicios especializados de microfilmación para realizar el duplicado de los rollos originales custodiados en archivo central del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las características físicas y técnicas de la colección y de conformidad con las especificaciones técnicas aplicables"*, desde el Sistema de Gestión Ambiental, nos permitimos establecer que

Al proceso le aplica criterio habilitante técnico en estudio previo, por lo que se debe establecer:

- Criterio habilitante técnico ambiental

Con el propósito de garantizar que el proponente y futuro contratista cumpla con su responsabilidad ambiental, cada proponente, junto con su propuesta económica, debe suscribir y adjuntar el formato denominado Anexo xxx Aceptación de Criterios Ambientales, suscrito por el representante legal.

Se adjunta dicho anexo.

En este mismo sentido, teniendo en cuenta la aplicabilidad de los criterios ambientales habilitantes, es importante garantizar su cumplimiento en la ejecución del contrato, por lo que es necesario realizar la inclusión en el estudio previo de los criterios ambientales a ser supervisados, lo cual se realizó a través de la herramienta de control de cambios en el documento que se adjunta denominado 02. F-A-CTR-64_V5 Estudio previo Microfilm VF-15102025

Así mismo, se sugiere que el material de las cajas en las cuales se va a realizar la entrega de las copias de los rollos sea de pasta, toda vez que dentro del proceso de compras públicas sostenibles uno de los factores a validar es el tipo de materiales a adquirir y su vida útil. Este material permitirá reducir impactos ambientales, ya que el mismo es de mayor duración en el tiempo y no se tendrá que realizar su reemplazo a corto plazo, reduciendo la generación de residuos.

Cordialmente,

Stefanny Bogoya
Camilo Castillo

De: Fanny Yaneth Torres Mesa <FYTorres@Minambiente.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de octubre de 2025 18:19

Para: Yuly Stefanny Bogoya Herrera <YSBogoya@minambiente.gov.co>; Camilo Ernesto Castillo Neva <CCastillo@minambiente.gov.co>

Cc: Nelson Humberto Leon Acuna <nhleona@minambiente.gov.co>

Asunto: Solciitud conceptons técnicos

Buenas tardes

De manera atenta me permito solicitar su revisión en los estudios previos para el proceso contractual de mínima cuantía cuyo objeto es: " *4-321 GD Prestar servicios de microfilmación para realizar el duplicado de los rollos originales custodiados en archivo central del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las características físicas y técnicas de la colección y de conformidad con las especificaciones técnicas aplicables.*"

Es importante informar que el proceso de copiado de microfilmación se realiza en laboratorios del proveedor, externos al Ministerio, dado que es un proceso especializado.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus instrucciones.

Cordial saludo,



Contratista

Fanny Yaneth Torres Mesa

Subdirección AYF_Grupo de Gestión Documental

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Contratista

Camilo Ernesto Castillo Neva

Oficina Asesora de Planeación

Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1115

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.